

**TÉRMINOS DE REFERENCIA****“Construcción de letrinas elevadas en la comunidad de Canaán Membrillo.”****1ra Convocatoria****1. Antecedentes y Situación Actual**

La selva de Darien ha sido ruta de tránsito por muchísimos años, sin embargo, desde el 2015 el país ha visto un incremento sustancial en el flujo irregular de personas a través de esta. En 2021, el Servicio Nacional de Migración reporto un total de 133 mil personas provenientes en su mayoría de Haití, seguidos por cubanos, venezolanos y nacionales de Bangladesh, Ghana, Uzbekistán Senegal, entre otros.

Durante este periodo la ruta principal utilizada daba salida en la comunidad de Bajo Chiquito, en la comarca Embera. Al mismo tiempo, se iniciaría a implementar una nueva ruta de manera esporádica cuya salida sería la comunidad de Canaán Membrillo. Este año la ruta principal ha sido a través de esta última, mientras que el tránsito por la comunidad de Bajo Chiquito se detuvo a partir de diciembre del 2021.

La comunidad de Canaán Membrillo, también ubicada en la Comarca Embera, al inicio del rio Membrillo, cuenta con aproximadamente 470 personas en su mayoría de etnia Embera. Ellos se han organizado en conjunto con otras dos comunidades (Maach Púbür y Sinai) para realizar el traslado de las personas migrantes desde esta comunidad hasta Puerto Limón, para su posterior movilización a las Estaciones de Recepción Migratoria de Darien por parte de personal del Servicio Nacional de Fronteras (SENFRONT).

Actualmente, el promedio de ingreso diario de personas migrantes a la comunidad de Canaán Membrillo es de 500 personas, habiendo picos poco comunes de hasta mil personas en un día. Este flujo de personas provoca deterioro en la comunidad, ya que esta no cuenta con las estructuras sanitarias suficientes para cubrir las necesidades de una población tan grande. Entre algunas de las consecuencias de este flujo esta el incremento de los desechos sólidos en áreas públicas, defecación al aire libre y acaparamiento del agua disponible.

En cuanto al agua dentro de la comunidad existe un sistema de extracción de agua de pozo que abastece a la comunidad con alrededor de 15 mil litros de agua al día. También, existe una línea de distribución que lleva el agua a cerca de 90% de las casas. El agua es utilizada para las necesidades básicas, algunas familias incluso la utilizan para beber. Esta también abastece los servicios higiénicos que fueron instalados en cada casa por el gobierno nacional hace algunos años.

**2. Objetivos**

Objetivo General:

Creación de 10 letrinas elevadas en la comunidad de Canaán Membrillo para uso público con un plan de mantenimiento anual.

## Objetivos Específicos:

- Crear distinción para que la distribución de las letrinas se realice de la siguiente manera: 1 para uso de niños, 1 para uso de niñas, 4 para uso de hombres y 4 para uso de mujeres.
- Crear plan de mantenimiento que incluya manual de mantenimiento para ser implementado por la población local y extender la vida de las letrinas.
- Crear plan de contingencia para posible colapso de las letrinas o superación de su capacidad.

### 3. Justificación

Las heces son causantes de muchas enfermedades entre las cuales se incluyen la colera, la diarrea, la fiebre tifoidea, la hepatitis A y B, entre otras. La transmisión de estas enfermedades sucede de manera oral-fecal, lo cual ocurre cuando las heces entran en contacto con el agua de uso doméstico, las manos, los alimentos o moscas y estas luego entran a las bocas de las personas.

El uso adecuado de una letrina y la eliminación responsable de las heces pueden salvar muchas vidas. La construcción de letrinas en la comunidad de Canaán Membrillo disminuirá la propagación de gérmenes en las heces a las personas de la comunidad y esto disminuirá la propagación de enfermedades. También, se mantendrán las fuentes de agua libres de estos gérmenes y las moscas no podrán aterrizar en las heces con facilidad por lo que se reducirían como vector transmisor.

### 4. Alcance de la Obra

#### Aspectos técnicos:

- Se construirán letrinas elevadas o aboneras.
- Las letrinas instaladas deben tener capacidad conjunta para un flujo de 500 personas al día.
- Los cubículos deberán estar divididos con material sólido y resistente a la humedad. Estos serán divididos por género y edad.
- La construcción de la cámara de excretas deberá iniciar arriba del nivel freático del agua.
- Se deberán construir escalones para el alcance de adultos y menores a cada cubículo.
- De existir un desagüe este deberá tener salida al menos 200 metros del área designada para la construcción del albergue.
- Se omitirán las tazas comunes y se instalarán letrinas de estilo turco.
- Los materiales por utilizar en esta obra deben cumplir los estándares mínimos de calidad.
- Por último, se deberá crear un plan de mantenimiento para uso de la población local y un plan de contingencia en caso se supere la capacidad de almacenamiento de las letrinas.

La obra estará dividida en 2 etapas

- Para la selección se debe presentar:
  - a. Diseño de las letrinas
  - b. Lista de materiales necesarios
  - c. Costos totales, incluyendo mano de obra, materiales y movilización
  
- Para la construcción se debe presentar:
  - a. Permisos correspondientes
  - b. Planos autenticados
  - c. Acta de entrega de las letrinas
  - d. Plan de mantenimiento de las letrinas

### **5. Definiciones**

- Letrinas aboneras: la letrina abonera (también llamada LASF, abreviación de «letrina abonera seca familiar») transforma los excrementos sólidos en abono o tierra mejorada que puede ser utilizada en la quinta familiar sin peligro para la salud.
- Letrina turca: es un tipo de inodoro sin taza., el cual consta con un agujero en el piso y dos sitios a los lados para apoyar los pies.
- Manto Freático: es la capa superior de un acuífero o tratarse del límite de la zona de saturación del suelo.
- Pozo: un pozo de agua es una tecnología de captación en la tierra para recoger agua de acuíferos o mantos de aguas subterráneas por bombeo.
- Persona Migrante: alguien que ha residido en un país extranjero durante mas de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados,1 legales u otros.
- Población de acogida: población o comunidad que recibe a personas migrantes.

### **6. Lugar de ejecución de las obras o proyecto**

Las letrinas serán construidas en la comunidad de Canaán Membrillo, en el lugar designado por la comunidad para la construcción del albergue de las personas migrantes. Una evaluación a terreno es recomendada antes de aplicar a esta solicitud.

### **7. Autorizaciones requeridas**

El contratista deberá gestionar los permisos de construcción correspondientes con el municipio local y con el Ministerio de Ambiente.

**8. Identificación y repartición de riesgos**

Debido a la temporada lluviosa se debe tener en cuenta que los trabajos de construcción podrían verse afectados por la lluvia.

El transporte del personal y materiales de construcción se debe hacer por vía acuática. El transporte se realiza en canoas de madera a través del río Chucunaque y Membrillo. Esta movilización toma entre 3 y 4 horas.

**9. Aspectos ambientales**

Se debe reducir al mínimo el riesgo de contaminación de suelo y las agua subterráneas y superficiales en el área de la comunidad de Canaán Membrillo.

Se deberá contar con los permisos necesarios para la construcción.

**10. Seguridad en las obras**

Debido a que el lugar de la obra esta a 4 horas del puerto mas cercano se recomienda pernotar en la comunidad durante el periodo de construcción de las letrinas.

Se podrá trabajar con la población local para la construcción de las letrinas, sin embargo, la Cruz Roja Panameña no se hace responsable por accidentes que puedan suceder durante y después de la construcción de las letrinas.

**11. Planos, Diagramas, Diseños**

Se deberán presentar los diseños de las letrinas junto con la propuesta de materiales y costos que tomaría realizar la obra.

**12. Mantenimiento**

Se deberá presentar un plan de mantenimiento para las letrinas que incluya un cronograma de mantenimiento y un manual fácil de seguir por las personas locales que sea utilizado por ellos para dar mantenimiento a las letrinas.

**13. Cronograma propuesto**

Actividad	Julio	Agosto				Septiembre			
Lanzamiento de Convocatoria	Julio 25								
Cierre de Convocatoria			Agosto 11						
Presentación de planos y permisos				Agosto 25					
Construcción					Agosto 29				
Entrega de la obra							Septiembre 15		

**14. Productos de la Consultoría**

- 10 letrinas identificadas para niños, niñas y adultos.
- Plan de mantenimiento anual de las letrinas
- Permisos de construcción
- Planos autenticados de la obra

**13. Personal a cargo de la ejecución de la obra o proyecto****15. Penalidades****16. Proceso de Convocatoria y Selección****17. Anexos**